



RESOLUCION DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL PRO LA QUE SE CESAN Y SE NOMBRAN VOCALES, EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL, EN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CONVENIO DE CREACIÓN DE LA CÁTEDRA DE GASTRONOMÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

Julián Martínez Lizán, Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, cargo para el que fue nombrado por Decreto 86/2023, de 9 de julio, con competencia para llevar a cabo la firma de este documento en virtud de lo dispuesto en el Decreto 107/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, y conforme a lo establecido en la cláusula sexta del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural, para la creación de la Cátedra de Gastronomía, firmado en Albacete el 27 de marzo de 2023,

RESUELVO

1.- Cesar como vocales, en representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en la Comisión de Seguimiento del Convenio de creación de la Cátedra de Gastronomía de Castilla-La Mancha, agradeciéndoles el trabajo realizado, a:

- D. Carlos Drudis Solanes.
- D^a Pilar Gil Adrados.

2.- Designar como vocales, en representación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en la Comisión de Seguimiento del Convenio de creación de la Cátedra de Gastronomía de Castilla-La Mancha, a:

- D. Miguel Angel Cabezas de Herrera Pérez, Secretario General de la Consejería.
- D^a Elena Escobar Sánchez, Directora General de Producción Agroalimentaria y Cooperativas.

En Toledo a la fecha de la firma

